

# EL DIFÍCIL POBLAMIENTO DE MAPIMÍ Y LA FUNDACIÓN DEL PRESIDIO EN 1711

*Celso Carrillo Valdez\* y Chantal Cramausse\**

\*El Colegio de Michoacán

Recepción: 20 de abril / Aceptación: 27 de junio

### Resumen

El asentamiento colonial de Mapimí estaba situado a la orilla del bolsón del mismo nombre y se despobló varias veces por los ataques de los indios comarcanos, hasta que finalmente se afianzó el poblamiento a raíz de la creación del presidio en 1711. Sin embargo, los dos hombres que le dieron origen apostando toda su fortuna para que prosperaran las minas no corrieron con suerte: a uno lo mataron los indios y el otro falleció en la epidemia de sarampión de 1718.

### Palabras clave

Mapimí, Durango; Nueva Vizcaya; siglo XVIII; presidio

### Abstract

The colonial outpost of Mapimí was located on the edge of the *bolsón* of the same name. It was abandoned repeatedly due to attacks by nearby Indians until a settlement was established with the creation of a military garrison (*presidio*) in 1711. However, the two men primarily responsible for founding the fort, and who wagered their fortunes on the expansion of mining there, were both victims of misfortune: one was killed by Indians, the other died during a measles epidemic in 1718.

### Keywords

Mapimí, Durango; Nueva Vizcaya; 18th century; presidio

MAPIMÍ FUE SITIO DE VARIOS ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES en la época virreinal; se encontraba a la orilla del bolsón del mismo nombre, en una de las zonas más conflictivas del septentrión novohispano. Grupos de indios rebeldes realizaban constantes incursiones en haciendas y reales de minas. El proceso de poblamiento colonial de Mapimí muestra las dificultades y dilaciones experimentadas por los conquistadores para apoderarse de una zona donde durante largo tiempo los indios opusieron resistencia. La fundación del presidio en 1711 culmina ese esfuerzo colonizador.<sup>1</sup>

Se cree que el topónimo Mapimí deriva de la palabra «mapame», que significa en lengua cocoyome «piedra en alto» o «cerro elevado» (Santos 1980).<sup>2</sup> El sitio, que contaba con un ojo de agua, estuvo quizá habitado desde la época prehispánica por seminómadas quienes, al igual que el resto de los indios del ahora llamado «bolsón de Mapimí», establecían campamentos estacionales cerca de los aguajes. A esos indios se les llamó tepehuanes hasta las primeras décadas del siglo xvii, luego salineros en el resto del siglo, y cocoyomes y cabezas en la centuria siguiente.<sup>3</sup>

Durante la época colonial en Mapimí se conjuntaron tres tipos de asentamientos: un poblado de indios, un real de minas y un presidio.<sup>4</sup> Mapimí fue sujeto a varios despoblamientos hasta que se afianzó finalmente el real en el siglo xviii con la creación del presidio. Reseñaremos a continuación los sucesivos abandonos del centro minero antes de detallar las circunstancias que dieron lugar al repueble definitivo de 1711. La fundación del presidio se llevó a cabo de manera muy particular, a iniciativa de dos comerciantes, que fueron sus primeros capitanes. El de Mapimí fue el último presidio de la Nueva Vizcaya fundado al sur de Conchos,<sup>5</sup> no estaba directamente ubicado en el camino real de tierra adentro sino que se encontraba enclavado en el bolsón que lleva su nombre. Su fundación precedió la guerra ofensiva en contra

1. La presente investigación cita documentos del Fondo Colonial del Archivo Histórico Municipal de Parral, en Hidalgo del Parral, Chihuahua (AHMP.FC., en lo sucesivo), y fuentes del Archivo General de Indias, en Sevilla, España (AGI, en lo sucesivo). La base de datos *familysearch* de la iglesia mormona permite completar la información de los protagonistas involucrados en el repoblamiento de 1711.

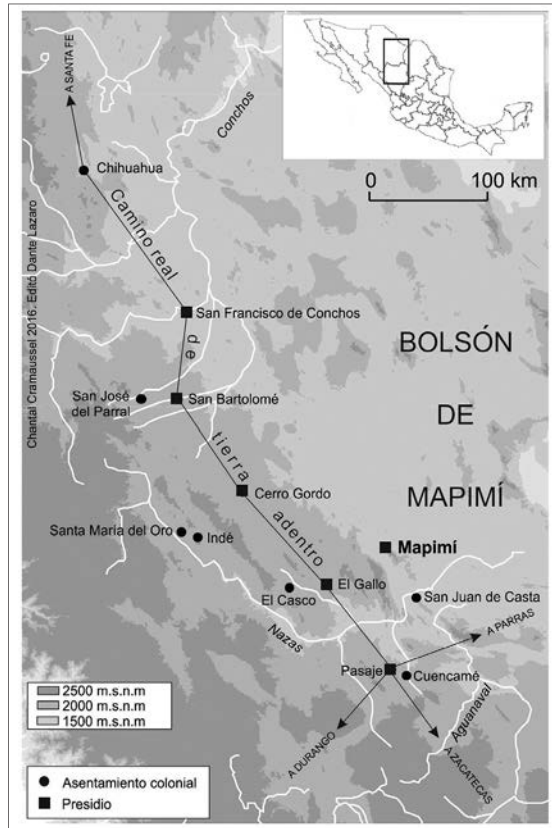
2. La lengua cocoyome está ya extinta y fue quizá una variante del tepehuán. Sin embargo, en el tepehuán actual de la Sierra Madre Occidental duranguense «mapame» no tiene significado. Agradecemos a Victoria Flores y a Onésimo Soto haber averiguado lo anterior.

3. La asignación de nombres a grupos de indios rebasa el tema del presente artículo; sobre la relación entre tepehuanes y salineros véase (Cramaussel 2000).

4. Para un primer resumen histórico sobre el período aquí estudiado véase (Vallebuena y Arreola 1998, capítulo II).

5. En 1646 se fundó el presidio de San Miguel de Cerro Gordo; en los años ochenta del siglo xvii el de San Pedro El Gallo y El Pasaje (pagado por el conde de San Pedro del Álamo a partir de 1742). También en esos años se estableció la Compañía Volante de San Bartolomé y el presidio de San Francisco de Conchos. El presidio de Huejuquilla fue erigido en 1752 cuando se ordenó la supresión de los demás. Para estudios recientes sobre estos presidios véase (Carrillo y Cramaussel 2015) y (Cramaussel 2016).

6. William Griffen (1969, 7), encontró numerosas referencias a los tepehuanes en esa zona para las primeras décadas del siglo XVII. Cabe advertir que Francisco de Solano (Solano 1990, 55), publicó un cuadro con asentamientos supuestamente citados por el cosmógrafo de Indias Juan López de Velasco en 1574 entre los cuales figuran, además de Mapimí, Cuencamé y Saltillo. Por lo que Carlos Manuel Valdés (Valdés 2015, 36) hace retroceder la fecha de fundación de Saltillo a 1572. Sin embargo, López de Velasco en su lista de asentamientos de la Audiencia de Guadalajara no menciona esos últimos tres lugares. Se trata de una lamentable equivocación del historiador español. Se publicó a finales del siglo XIX (por el *Boletín de la Sociedad de Geografía de Madrid*, Justo Zaragoza ed., Madrid, Fontanet, 1894) el manuscrito completo de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de López de Velasco, libro al que se le añadió un índice toponímico. El manuscrito se encontraba en la biblioteca del arzobispo Lorenzana. En Nueva Vizcaya, López de Velasco sólo menciona Durango (en el valle de San Salvador, provincia de los Zacatecas), las minas de San Lucas y Coneto, Indé, Santa Bárbara y San Juan; también hace referencia a Nombre de Dios (López de Velasco 1894, 270-271, 277). El real de minas de Cuencamé data de 1601 y la fecha de fundación de Saltillo es probablemente la de 1577, como lo consigna la historiografía tradicional (Gerhard 1996, 239-240 y 273-277).



Mapa de asentamientos y presidios cercanos a Mapimí.

de los indios seminómadas que habitaban las llanuras desérticas del altiplano (Cramausssel 2014).

La creación de un pueblo de indios tepehuanes<sup>6</sup> y de un real llamado Mapimí data de finales del siglo XVI y fue casi concomitante con el establecimiento definitivo de Parras, de San Juan de Casta y de Cuencamé. Corresponde al avance colonial hacia las llanuras del altiplano central, después de que los españoles abandonaran la provincia de Chiametla, en la vertiente oeste de la Sierra Madre Occidental (Álvarez 1992). En febrero y mayo de 1598 se fundaron Santa María de las Parras (ahora, Parras, Coahuila), el real de San Juan de Casta –poblado a orillas del río Nazas que pertenece hoy al municipio de León Guzmán en el estado de Durango– y el 25 de julio Santiago de Mapimí (Mapimí,

Durango). Se atribuye a un jesuita llamado Servando de Ojuelos el descubrimiento en 1599 de las minas de Mapimí (Vallebuena y Arreola 1998, 41), que tuvo ya un alcalde mayor propio dos años después (Gerhard, 1996, 261). Pero Mapimí nunca fue misión, sólo visitaban el pueblo de indios de ese lugar los jesuitas de Parras o de la misión del río Nazas, localizada en San Juan de Casta, a doce leguas al sur de Mapimí (Gerhard, 1996, 261-263).<sup>7</sup>

En el padrón del 20 de febrero de 1604 que mandó levantar el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, figuran 35 personas, varias de ellas dedicadas a la minería, además del alcalde mayor, del cura y de nueve esclavos negros. Se señalan también casas abandonadas por sus dueños, que se habían ido a vivir al real de San Antonio de Cuencamé, el asentamiento mejor poblado de la zona, con 120 vecinos (Gerhard, 1996, 238-240). En 1604 se consigna la presencia de los hijos de los varones, así como de sus esposas, aunque varias de ellas vivían en otros lugares tal vez más seguros (Cuencamé, San Miguel del Mezquital, Durango o Celaya). Parece ser que los hombres se adelantaban en tierras sin conquistar y no traían a su familia sino hasta que se afianzara el poblamiento.

El cura y vicario Alonso Veles Sarmiento además de ejercer su ministerio era propietario de «una hacienda de minas y un ingenio armado moliente y corriente de fundir y afinar para sacar plata». El capitán Antón Martín Zapata, uno de los fundadores del real, «tenía una hacienda de minas y un ingenio y en temporadas se iba a las riveras del río Nazas a hacer carbón para su hacienda», actividad que compartía con otros vecinos. La leña era desde luego un ingrediente indispensable para las haciendas mineras que eran en su gran mayoría de fundición; como en todas las regiones mineras, su búsqueda contribuyó sin duda a la progresiva desertificación de la región. Había además en Mapimí varios mercaderes: Bernardo de Porrás, dedicado también al comercio, no tenía «otro entretenimiento más de estar aguardando a que le paguen, y se entretiene en ser mayordomo de la iglesia». Antonio Rodríguez, el más rico de todos, era el que aviaba las haciendas «cuando tienen gente para sacar plata», ya que varias no estaban en funciones por carecer de operarios. Ante esa falta de gente de servicio, es muy probable que los españoles recurrieran a la mano de obra india esclava, como sucedía en toda la Nueva Vizcaya.

7. Se califica a Mapimí de «visita» de la misión de Parras entre 1607 y 1608.

8. AGI. Expediente sobre el gobierno de Francisco de Urdiñola. ES.41091. AGI/23.7.5.8.1//Guadalajara, 28, R.5, N.18.

9. La documentación consultada indica más bien lo contrario: hubo pobladores que migraron de Mapimí para establecerse en Cuencamé.

Se menciona en 1604 a otros españoles que habitaban la jurisdicción, como Francisco Hernández que estaba en la estancia de Santo Domingo (ahora un ejido en el municipio de San Pedro del Gallo), a doce leguas. Sembraba, tenía yeguas y garañones para criar mulas. En las minas llamadas San Lorenzo del Casco (ejido que pertenece también al Gallo en la actualidad), a quince leguas, moraba Sebastián Núñez que tenía dos ingenios de moler metal por azogue y gente de servicio, además de ser mercader y «sembrar maíz y otras legumbres para el sustento de su casa» (Gallegos 1974, 155).<sup>8</sup>

En el padrón de principios del siglo xvii no se alude a los indios tlaxcaltecas ni a las 80 familias de Cuencamé que fueron a establecerse en Mapimí, como lo sostiene Ignacio Gallegos, sin mencionar sus fuentes (Ibid.).<sup>9</sup> No es imposible, sin embargo, que hubiera indios tlaxcaltecas en el real, ya que en el mismo padrón de Urdiñola de 1604 no hay referencia a las familias de «mexicanos» (indios de habla náhuatl) que fueron trasladadas al Valle de San Bartolomé, en la provincia de Santa Bárbara, a finales del siglo xvi, sólo se indica la presencia de un millar de indios sin mencionar su nación (Cramaussel 2006, 47). Esos traslados de indios del sur al norte fueron generales: en el vecino real de Cuencamé había mexicanos, tarascos y tonaliscos (probablemente oriundos de Tonalá, cerca de Guadalajara), además de los zacatecos locales (Gerhard 1996, 241); en Parras vivían también tlaxcaltecas. Los desplazamientos de indios de Tlaxcala hacia el septentrión comenzaron en 1591, cuando se fundó San Esteban de la Nueva Tlaxcala en la villa de Saltillo. Pero no fue por falta de operarios que las minas de Mapimí fueron abandonadas poco antes de 1605, sino porque estaban «despobladas por ocasión de haberse consumido y acabado los metales», como lo aclara el obispo Alonso de la Mota y Escobar. Sólo subsistía entonces el pueblo de indios tepehuanes (Mota y Escobar 1940, 196).

Como sucedió en todo el continente durante los siglos xvi y xvii, la población india local fue duramente afectada por epidemias; la primera consignada en Nueva Vizcaya es la de 1577, pero cundieron otras más, como la de 1594 y las de viruela en 1608 y 1612 que causaron estragos en Mapimí (Gerhard 1996, 262). Se repobló sin embargo el real en una fecha que faltaría determinar con exactitud: tenía cien vecinos antes de la rebelión te-



pehuana de 1616-1620 que originó un nuevo abandono (Ibid.).<sup>10</sup> En 1622 permanecía cuando menos un pequeño asentamiento de indios, que los jesuitas administraban desde su misión del río Nazas, ubicada en San Juan de Casta.<sup>11</sup> Dos años después, el cura del real de Mapimí, que estaba entonces de nuevo habitado por españoles, empadronó a 129 indios. En 1626 hubo un intento fallido de congregar a indios salineros en el aguaje de Pelayo, al noroeste de Mapimí. La mano de obra seguía componiéndose mayormente de indios del centro del virreinato y de negros a mediados de los años cuarenta del siglo xvii (Griffen 1969, 9).

Quizá una señal de recuperación de la población india local lo sugiere el primer asalto al real de minas en 1648, de cocoyomes y tobosos, que fue seguido por otros más en los años posteriores.<sup>12</sup> Estos alzamientos coinciden también con el auge de las minas de Parral y la búsqueda de trabajadores forzados (Cramaussel 2006, 185-244).

Como en casi todos los asentamientos mineros en la Nueva Vizcaya del siglo xvii, los vecinos tuvieron que enfrentarse a la hostilidad de los indios comarcanos, que no querían reducirse a la obediencia de Dios y del rey, o en otras palabras, se negaban a trabajar para los invasores. En razón del descenso de la población autóctona en la Nueva España se habían prohibido los traslados de indios del centro del virreinato hacia el Norte, de modo que los conquistadores tuvieron que recurrir a la mano de obra local. Pero la población india de los alrededores, además de desconocer el dominio español, era seminómada y se resistía a la vida sedentaria en haciendas y misiones.

No son muchas las fuentes sobre el real de Mapimí en el siglo xvii. En el Archivo Histórico Municipal de Parral se conserva el juicio de residencia del alcalde mayor don Bernardo Flores Setién que data de 1645.<sup>13</sup> En 1650 el real de Mapimí estuvo otra vez a punto de ser abandonado, como informaba el gobernador de la Nueva Vizcaya Diego Guajardo Fajardo al rey, en carta del 31 de mayo:

el real de Mapimí se halla tan afligido y molestado con las muertes y robos que los indios tobosos y salineros les han hecho, que los vecinos de él están con resolución de desampararlo y lo hubieran hecho ya si

10. Gerhard cita al franciscano Arlegui (1737).

11. Carta annua de 1622: Familysearch.org. México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970.» database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-267-11622-67464-20?cc=1615259> : accessed 13 April 2016), Archivo General de la Nación (Ciudad de México) > Misiones 1622-1647, 1647-1684 Imágenes 53 y 54 de 850; parroquias Católicas, Distrito Federal (Catholic Church parishes, Distrito Federal).

12. Sobre esas rebeliones véase (Griffen 1969, 9).

13. AHMP.FC. D33.001.008 Justicia. Juicios de residencia. Real y minas de Santiago de Mapimí. 12/05/1645.- Residencia tomada al capitán Bernardo Flores Setién, alcalde mayor de Mapimí.

14. AGI. Carta del gobernador Diego Guajardo Fajardo al Rey. 31-05-1650. Guadalajara, 29, R.1, N.14.

15. AHMP.FC. C11.008.086. Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral. 24/04/1677.–Autos de guerra contra las naciones rebeldes salineros, ocomes, cocoyomes, acoclames y gavilanes, por el licenciado don Lope de Sierra Osorio, gobernador.

16. AHMP.FC. A21.001.002. Gobierno y administración Poblamiento de sitios Villa de Santiago de Saltillo 09/08/1673.–Diligencias hechas para el poblamiento de los indios de la nación jumana, babole y sus aliados en la provincia de Coahuila, por el maestre de campo José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya.

17. AGI, Guadalajara. vol. 68.–Relación del Lic. Diego de Medrano cura de la ciudad de Durango cabecera del Reino de la Nueva Vizcaya, del estado en que se halla y la han puesto los alborotos y estragos que han hecho los indios alzados, dirigida a don Juan de Cervantes Casaus. Durango 31 de agosto de 1654.

18. *Ibid.*, AHMP.FC. A21.001.002 Gobierno y administración, Poblamiento de sitios Villa de Santiago de Saltillo 09/08/1673.–Diligencias hechas para el poblamiento de los indios de la nación jumana, babole y sus aliados en la provincia de Coahuila, por el maestre de campo José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya.

no hubiera dado orden al alcalde mayor de Cuencamé socorriese dicho real con gente como lo hizo y al capitán Alonso Díaz que con doce hombres y bastante número de indios amigos, asistiese en el puesto del Gallo y corriese la campaña desde él hasta el puesto de Santo Domingo y escoltase los carros que pasasen por el camino real, asegurando dicho camino y fronteras de dicho real de Mapimí.<sup>14</sup>

Hay referencias a otra despoblación en 1654 provocada por los indios salineros y tobosos que destruyeron el real y la hacienda de Naiza, –ahora llamada «Naycha», un ejido del municipio de San Pedro del Gallo– y El Gallo. Según testimonio del capitán Bernardo Gómez, en 1652 esos sitios eran propiedad del capitán Alonso Díaz y contaban con minas, labores, obraje, ganado mayor y menor y más de sesenta esclavos.<sup>15</sup> Los vecinos de esos parajes, al igual que los de Mapimí, abandonaron entonces sus casas y haciendas y se trasladaron al real de Cuencamé.<sup>16</sup> Esta destrucción de Mapimí «que ocurrió en el tiempo de su mayor pujanza» debe ser la misma que menciona el cura Diego de Medrano en su informe.<sup>17</sup> Desde entonces, el sitio donde se había fundado el real sirvió de refugio a las diversas «naciones» indómitas que realizaban asaltos al camino real y demás partes de la Nueva Vizcaya y Nueva Galicia.

Se sabe de un efímero poblamiento de Mapimí antes de 1661, fecha en la que se abandonó de nuevo el real de minas (Gerhard 1996, 262). El 29 de diciembre de 1673, el gobernador don José García de Salcedo castigó a la nación salinera en la sierra de Mapimí,<sup>18</sup> donde los españoles mataron a más de cuarenta indios varones y apresaron a las mujeres y los niños. Este hecho amedrentó a las naciones aliadas de los salineros, las cuales pidieron la paz. El gobernador de la Nueva Vizcaya mandó poblar a los que se rindieron diversos sitios de la provincia de Coahuila y de la Nueva Vizcaya. Sobrevino entonces un corto periodo de calma, por el que se determinó repoblar el real de minas de Santiago de Mapimí. Por decreto del 8 de junio de 1674, el gobernador propuso que se establecieran de nuevo allí los españoles «por lo mucho que conviene al bien universal de este reino y aumento de los reales quintos de su majestad por ser abundante de minas



de plata, greta y cendrada, el cual ha más de veinte años que se halla yermo y despoblado».<sup>19</sup> Desde el real de Mapimí, situado en las inmediaciones de las tierras de los tobosos y salineros, los conquistadores pretendían además vigilar sus entradas y salidas hacia el camino real. Se esperaba así refrenar las invasiones de los indios y asegurar el mantenimiento de la paz.

José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya, ofreció que se avendaran en Mapimí quince soldados arcabuceros de a caballo con todas sus armas y municiones para garantizar su defensa, y mandó pregonar el decreto correspondiente en Cuencamé, la ciudad de Durango, Sombrerete, Santa María de las Nieves, San Juan del Mezquital, San Juan del Río, Saltillo y Parras, invitando a todos los que quisieran ir a poblar el antiguo real, en especial a los antiguos vecinos y mineros que antes lo habían despoblado. Mandó que estos últimos se presentaran en el plazo de tres meses para que pudieran volver a sus antiguas casas y recuperar sus haciendas de minas. Transcurrido el plazo, cualquier otra persona podría denunciarlas ante el justicia del lugar, el cual les daría posesión en nombre de su majestad para que las pudieran ocupar.<sup>20</sup> Pero a pesar de los esfuerzos de la máxima autoridad provincial para estimular el repueble, no se logró. El real de minas de Santiago de Mapimí permaneció abandonado por otros treinta y ocho años.

Un primer intento de establecer un presidio en Mapimí se llevó a cabo a finales del siglo xvii. Por cédula del 22 de diciembre de 1685 el rey mandó al virrey, conde de Paredes, fundar tres presidios con cincuenta soldados cada uno en los parajes de Cuencamé, El Gallo y San Francisco de Conchos. El gobernador de la Nueva Vizcaya, José de Neira y Quiroga opinaba que sería más conveniente fundar el presidio en Mapimí que en el paraje de El Gallo, porque así se volvería a poblar el real de minas. Comunicó su parecer al virrey argumentando que aumentarían de ese modo los reales quintos, además de que el presidio serviría de antemural para proteger el camino real de las invasiones de los indios salteadores.<sup>21</sup>

El conde de la Monclova mandó formar junta de guerra y hacienda a la que concurrió en 1687 el nuevo gobernador de la Nueva Vizcaya, Juan Isidro Pardiñas Villar de Francos. Se acordó que lo más acertado era que se fundara el presidio en Mapimí,

19. José García de Salcedo no recuerda el repueble de los años sesenta, que fue al parecer muy pasajero.

20. AHMP.FC. A21.001.003. Gobierno y administración. Poblamiento de sitios. Real de San José del Parral. 08/07/1674.-Autos por el maestre de campo José García de Salcedo, sobre que se pueble el Real y Minas de Santiago de Mapimí, el cual se encuentra en paz por la derrota de los salineros que lo asediaban.

21. AGI. Reprensión al gobernador de Nueva Vizcaya sobre la fundación de un presidio. ES. 41091. AGI/23. 7.3.17//Guadalajara 232, L.7, F.96r. 97v. Sobre el presidio de El Gallo, véase: Cramaussel y Carrillo, en prensa.

pero se mandó reconocer el terreno para que se eligiese el que pareciere más a propósito. Pardiñas, acompañado de los capitanes de los presidios existentes y de indios auxiliares, recorrió los parajes de Las Cruces, Santo Domingo, Pelayo, Mapimí, El Gallo y Naiza (Naycha), que contaban todos con aguajes abundantes. A todos les pareció que el lugar más conveniente para la erección del presidio no era Mapimí sino El Gallo porque estaba a la vera del camino real. Sin embargo, el virrey en turno, conde de Galve, no aprobó dicha resolución que contradecía la real provisión original del conde de la Monclova. Pardiñas se quejó entonces ante el rey de la aspereza con que lo había tratado el nuevo virrey y el asunto llegó hasta la Junta de Guerra de las Indias. Se reprendió finalmente al gobernador sobre todo porque la decisión de fundar el presidio en Mapimí se había tomado en una junta a la que él mismo había asistido en 1687. Pero las cosas no pasaron a mayores. El presidio siguió en El Gallo y Mapimí permaneció despoblado.

Entre 1598, fecha probable de la fundación del pueblo colonial, y 1711, cuando se estableció el presidio –como explicaremos a continuación–, el asentamiento español de Mapimí experimentó cuando menos cuatro despoblamientos debidos al agotamiento de las vetas y a rebeliones de salineros y tobosos. El abandono más prolongado fue de medio siglo, entre 1661 y 1711.

Poblamientos y despoblamientos de Mapimí (1598-1711)

FECHA	CAUSA	
Julio de 1598	Fundación del pueblo español de Santiago de Mapimí	
1599	Descubrimiento de minas	
Antes de 1605	Despoblamiento de las minas	Vetas agotadas
Antes de 1618	Nuevo despoblamiento	Rebelión tepehuana
Antes de 1654	Auge minero	
1654	Despoblamiento	Destrucción por los tobosos y salineros
Antes de 1661	Repoblamiento	
1661	Abandono	Rebelión de los salineros
1674	Intento fallido de repoblamiento	No hay interesados
1685	Intento fallido de creación del presidio	Se prefiere el sitio de El Gallo
1711-12	Establecimiento del presidio	

En mayo de 1711 se presentaron ante el virrey, duque de Linares, don Matías de León Herrera y el capitán Alonso de Iparaguirre y le ofrecieron repoblar el real de minas de Santiago de Mapimí sin costo para la Real Hacienda, con la única condición de que se les proporcionaran treinta y cuatro soldados de los presidios del Pasaje, El Gallo, Cerro Gordo, Conchos y de la compañía de campaña, estacionada en San Bartolomé, para fundar un nuevo presidio. Solicitaron asimismo que se nombrara a don Matías capitán y caudillo del nuevo asentamiento militar. El duque de Linares aceptó ambas propuestas: reubicó a los soldados de los presidios antes mencionados –como consta en la real provisión del 16 de junio de 1711 enviada al gobernador de la Nueva Vizcaya, Antonio de Deza Ulloa– y don Matías fue nombrado capitán del presidio de Santiago de Mapimí.

León y Herrera confió la tarea de elegir a los soldados más idóneos al entonces gobernador, Antonio Deza y Ulloa:

Y porque para hacerlo y ocurrir a los presidios con los despachos de vuestra señoría me siento cansado de tanto caminar y se me seguirán molestias, lo dejo a la disposición de vuestra señoría para que con su maduro acuerdo y como quien tiene el conocimiento de los soldados, señale de los presidios y compañías los que le pareciere más aptos, que los que vuestra señoría señalare esos mismos señalo yo, pues de los que yo conozco algunos pueden faltar por muertos o anotados...<sup>22</sup>

Hubo, desde luego, resistencia por parte de algunos capitanes para proporcionar hombres, como ocurrió en Conchos con José de Besoain, quien se quejó ante el virrey de la falta que esos soldados harían al real servicio del presidio a su cargo. Esta oposición motivó, a sugerencia del auditor general de la guerra, don Francisco Valenzuela Venegas, la visita a los presidios de la Vizcaya del coronel José de Masoni en 1711.<sup>23</sup>

El nuevo presidio de Mapimí entró en funciones el 8 de febrero de 1712, con una dotación de veinticuatro soldados provenientes del Pasaje, El Gallo, de Cerro Gordo y de la compañía de campaña, así como de diez soldados más del presidio de Santa

22. AHMP.FC. C01.001.011. Milicia y guerra. Administración de milicia. Real de San José del Parral. 17/10/1711.–Diligencias para el repueble del presidio de Santiago de Mapimí, solicitando el capitán Matías de León y Herrera treinta y cuatro soldados para el dicho repueble.

23. AHMP.FC. D23.001.013. Justicia. Fraudes. Real de San José del Parral. 31/08/1713.–Los soldados de los Presidios de la Compañía del Pasaje, el de Conchos, el Gallo y Cerro Gordo contra Martín José de Migueleña, su aviador, por estar inconformes con su servicio por el perjuicio en sus sueldos.

24. *Ibid.*

25. AHMP.FC. D55.032.277. Justicia. Testamentarias. Real de San José del Parral. 27/06/1718.–Testamento, inventarios y demás diligencias hechas por fin y muerte del capitán Alonso Iparraguirre, del Real Presidio de Santiago de Mapimí.

26. AHMP.FC. C10.002.033. 01/09/1714.–Muestra general de todos los soldados del presidio de Santiago de Mapimí.

27. *Ibid.*, AHMP.FC. D55.032.277. Justicia. Testamentarias. Real de San José del Parral. 27/06/1718. Testamento, inventarios y demás diligencias hechas por fin y muerte del capitán Alonso Iparraguirre, del Real Presidio de Santiago de Mapimí.

28. AHMP.FC. D55.031.270. Justicia. Testamentarias. Real de San José del Parral. 10/06/1715.–Inventarios hechos por fin y muerte del capitán Matías de León y Herrera, que fue del Real de Mapimí y testamento otorgado por su albacea ante Tomás Miguel Peri Cortés, en virtud de la comisión que se le dio.

29. Familysearch.org. Matrimonio de Matías de León y Herrera y Josefa Cano. Mexico, Puebla, registros parroquiales y diocesanos. Matrimonio 1688-1702. Imagen 314 de 578.

30. *Ibid.*, AHMP.FC. D55.031.270.

Catalina de Tepehuanes que el coronel José de Masoni ordenó suprimir «porque no servían».<sup>24</sup>

De Irún, su tierra natal, Alonso de Iparraguirre mandó traer a sus sobrinos, José de Berroterán y Lázaro de Echeverría, para hacerlos partícipes de las supuestas riquezas de las minas de Mapimí; llegaron ambos en 1713.<sup>25</sup> Al año siguiente, José de Berroterán tenía ya plaza de soldado en el presidio.<sup>26</sup> De Cádiz arribaron dos de los antiguos compañeros de viajes trasatlánticos de Iparraguirre: don Juan de Oguyerreta, quien sería su administrador, y don Tomás Miguel Peri Cortés, quien abrió una tienda de mercaderías en el nuevo presidio.<sup>27</sup>

Cabe preguntarse quién fue don Matías de León y Herrera y cómo logró que el virrey le diera el título de capitán y apoyara el proyecto de repoblamiento de Mapimí con la fundación de un presidio. León y Herrera era natural de la ciudad de Medina, en el Río Seco, en Castilla; fue hijo legítimo de Juan de León, natural y vecino del Carrizal junto a la Peña de Amaya, en las Montañas de Burgos, y de Ana de Herrera, vecina y natural de Fuenterrabía, en la provincia de Guipúzcoa.<sup>28</sup> León y Herrera se estableció primero como mercader en la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca. El 4 de abril de 1695, en la ciudad de Puebla de los Ángeles, contrajo matrimonio con Josefa Cano con quien procreó una hija de nombre Manuela Antonia de la Santísima Trinidad.<sup>29</sup> Habiendo quedado viudo volvió a contraer matrimonio en Aguascalientes con una viuda llamada Antonia de Ortega. Sin embargo, esta nueva unión no estuvo libre de conflictos porque, como declaró después León y Herrera «habiéndome casado con ella y querer corregir a sus hijos, entre ella y ellos me quisieron matar, causa por donde me obligó a salir fugitivo para la Vizcaya».<sup>30</sup>

Al huir a la Nueva Vizcaya para escapar de la amenaza de muerte que recibía de su esposa y de los hijos de ésta última, Matías de León y Herrera se avecindó en el real de San Juan Bautista de Indé donde vivió por diez años como mercader. En todo ese tiempo se hizo buen conocedor de la provincia, y en particular de la situación de los presidios y de su lucha contra los indios rebeldes. Fue entonces que se dio cuenta de la riqueza que encubría el abandonado real de Mapimí. Soñó con repoblarlo para poder extraer metales preciosos, pero sabía que el proyecto requería capital. En la ciudad de México, a principios de 1711, don

Matías le propuso al capitán Alonso de Iparraguirre formar una compañía para repoblar dicho real y explotar las minas abandonadas. León y Herrera sólo contaba con su conocimiento de la región y con el apoyo de la familia de los Rubio, ricos hacendados de Indé con quienes había convivido durante muchos años. La compañía de don Alonso y don Matías fue acordada en la ciudad de México, el 21 de junio de 1711, y la escritura firmada por dichos socios ante Nicolás Moreno, escribano real.<sup>31</sup>

Los dos personajes redactaron ante el mismo escribano público sendos poderes para testar, por los inminentes peligros que podían amenazar su vida en tierras de indios rebeldes. Expresaron sus últimas voluntades en caso de que no pudieran otorgar un testamento definitivo. En esos documentos se mencionan los datos biográficos de don Matías que anotamos arriba, así como los de don Alonso. Alonso de Iparraguirre era originario de la ciudad de Irún Uranzu, en la provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de Juan Alonso de Iparraguirre y de María de Tompes, «difuntos, naturales y vecinos que fueron de la ciudad de Cádiz»,<sup>32</sup> y sobriño del mercader en las Indias y dueño de navíos don Diego de Iparraguirre.<sup>33</sup> Como la familia Iparraguirre, muchos otros vascos se habían establecido en Cádiz –que desplazó a Sevilla en el comercio de Indias en las primeras décadas del siglo XVIII. Recordemos que la primera esposa de don Matías era también oriunda de Guipúzcoa, y por esta razón se relacionó tal vez con Iparraguirre, aunque como mercader era normal que conociera a muchos vascos que llegaron a dominar el comercio del norte de la Nueva España. Don Alonso ya tenía toda una trayectoria en las Indias Occidentales cuando se estableció en Mapimí. Al lado de su tío obtuvo el puesto de alférez a la edad de 23 años. En 1690 lo encontramos comerciando en Buenos Aires con mercaderías que habían llevado los navíos del capitán Francisco de Retana.<sup>34</sup> Cinco años después viajó a tierra firme en los galeones del general conde de Saucedilla (Garmendia 1989, 75). Estaba entonces casado con doña Josefa Teresa Porcio y Barroso, con quien tuvo una hija llamada Teresa María Iparraguirre. En 1711 era viudo y su hija se encontraba en Cádiz viviendo con su abuela materna y con su tío, el doctor Juan Pablo Porcio Barroso, deán de la iglesia de aquel puerto.

Ya con el visto bueno del duque de Linares y una vez oficialmente conformada la compañía, Iparraguirre y el flamante

31. *Ibid.*

32. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Real Audiencia de Guadalajara, Bienes de Difuntos. Año de 1719. Caja 39. Expediente 2. Progresivo 473. Ante don Fernando de Urrutia, Oidor y Juez General de Bienes de Difuntos, se realizaron diligencias de recaudación de bienes pertenecientes a don Alonso de Iparraguirre, capitán del Presidio de Mapimí, quien al morir dejó inconclusos los autos de disposición testamentaria.

33. José Garmendia Arruebarrena escribe de Diego de Iparraguirre, de Irún: «Gran caballero, bautizado en Santa María del Juncal el 7 de julio de 1636, hijo de Luis y de Gracia Sagardía, fallecido en Medina Sidonia el 17 de diciembre de 1700, y sepultado en la ochavada capilla del convento que a sus expensas fundara en 1687. Así mismo contribuyó a la edificación del convento de agustinas recoletas de Chiclana. Bienhechor y administrador con otras personas principales de Cádiz del hospital de las mujeres, amigo y consejero, albacea y admirado de todos los vascos de su tiempo en Cádiz, dueño del navío nombrado Santa Cruz, Iparraguirre es un dechado de vasco emprendedor y callado. Jamás se dio descubiertamente por bienhechor, ni permitió que nadie entendiese lo que hizo. Se conservan recuerdos suyos en el citado convento de Medina Sidonia, donde se venera la imagen galeona. En su ciudad natal carece del recuerdo debido a su memoria y es digno de una amplia biografía para la que no falta abundante material en los diversos archivos de Cádiz y de Medina Sidonia» (Garmendia 1989, 75).

34. AGI, Contratación 5454, N.1, R.12. Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Alonso de Iparraguirre, alférez, mercader, natural de Irún y vecino de Cádiz, hijo de Alonso de Iparraguirre y de María Tompez, a Buenos Aires.

35. AHMP.FC. C11.002.026. Milicia y guerra. Administración de milicia. Real de San José del Parral. 29/12/1723.–Información hecha sobre si es o no conveniente el que se mantenga el presidio de Mapimí, en cumplimiento al mandato del marqués de Casafuerte, virrey.
36. AHMP.FC. C11.014.158. Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral, 19/02/1715.–Autos de guerra contra los indios cocoyomes y acoclames, rebelados contra la real corona, por Manuel San Juan de Santa Cruz, gobernador.
37. FamilySearch (<https://familysearch.org>) México, Aguascalientes, Registros parroquiales, 1620-1962. Parroquia de la Asunción de María. Defunción de Antonia de Ortega. Cónyuge Matías de León. Libro de defunciones 1620-1752. Imagen 301 de 560. Parroquias Católicas, Aguascalientes.

capitán don Matías de León y Herrera lograron interesar en el proyecto de repoblamiento de Mapimí a don Juan Felipe de Iparraguirre, próspero comerciante de la ciudad de México y primo hermano de don Alonso, quien conocía bien la Nueva Vizcaya por haber sido por muchos años proveedor de los capitanes y aviadores de los presidios. Juan Felipe prestó a León e Iparraguirre una suma considerable de dinero para el repoblamiento del real: 15 mil 246 pesos y seis reales. Suponemos que se trataba de proporcionar a los futuros vecinos comida hasta la siguiente cosecha, darles instrumentos de labranza y quizá también armas para la defensa del centro minero. Normalmente los propios pobladores encontraban todo el material constructivo ahí mismo, sin embargo tanto las armas como los instrumentos de hierro tenían que adquirirse por fuera.

Pero las cosas no resultaron como León y Herrera e Iparraguirre esperaban. Los indios rebeldes, al ver la fundación del nuevo presidio en medio de las tierras que recorrían redoblaron sus asaltos y robos; el presidio estaba situado nada menos que en «aguaje principal donde dichos indios tenían de ordinario su habitación».<sup>35</sup> Entre 1712 y 1715 no hay documentación sobre la situación del presidio de Mapimí, pero a partir de febrero de este último año el gobernador Manuel San Juan de Santa Cruz informa detalladamente acerca de todo lo acontecido en el reino de la Vizcaya y de manera muy particular en ese presidio. Se multiplicaron los ataques, muertes y robos ejecutados por los indios enemigos que mantenían a los nuevos pobladores y soldados en constante zozobra.<sup>36</sup> La recua del propio Matías de León y Herrera fue víctima de un asalto. El 20 de febrero de 1715, habiendo despachado su recua de mulas, convoyada por soldados de El Gallo y Mapimí, a la hacienda de Palmitos donde iba a recoger bastimentos, en el puesto de Naycha, cuando iban de regreso, los indios se la llevaron y malhirieron a cuatro soldados.

En ese tiempo, León y Herrera se enteró de que su segunda esposa, a la cual dejó de ver durante diez años, había fallecido en 1705 en Aguascalientes.<sup>37</sup> En junio de 1715, ya libre de compromisos, quiso contraer matrimonio en Indé con una hija de la acaudalada familia Rubio. El 4 de junio don Matías salió de Mapimí para ir a casarse allá, acompañado por varios mozos de su servicio y de diez soldados de su presidio, además del padre ca-



pellán, licenciado don Carlos de Torres y de don Francisco Peri, recién venido de España, hijo de don Tomás Miguel Peri Cortés. En El Gallo, el teniente don Simón Rojo Coronel le proporcionó a los soldados Gerónimo de Rivera y Esteban de Nájera para que les sirvieran de escolta, y se agregó al grupo un correo que iba para Nuevo México apellidado Trujillo, así como Gabriel de Alarcón, vecino de El Gallo, con su mujer. La comitiva se componía en total de unas veinte personas.

Salieron de El Gallo al amanecer del día 5 de junio. A las dos de la tarde, antes de llegar al paraje de Agua Nueva, entre el puesto de Santo Domingo y las Cruces, yendo don Matías a la vanguardia con otros soldados, fueron sorprendidos por un fuerte aguacero, por lo que todos se cubrieron con sus capotes para protegerse del agua. Guardaron los arcabuces en sus fundas, se quitaron las cueras y colgaron las adargas de las cabezas de las sillas. Fue en esas condiciones que de pronto se toparon con los indios. Un criado del capitán, de nombre José Díaz, en su declaración relata:

que viniendo por el paraje que llaman Agua Nueva el día cinco del corriente como a mediodía con su amo el capitán... salieron los indios enemigos dando alaridos y que pasarían de sesenta y traían dos banderas y embistieron a los referidos y aunque procuraron defenderse y detenerlos, oyó decir al capitán que ganaran un cerrito que estaba cerca y vio flechado el caballo del capitán y Esteban de Nájera al arrendar disparó el arcabuz y los enemigos a la respuesta se aplastaron al suelo, se levantaron y fueron peleando con dicho capitán don Matías de León, con el padre, con Antonio de Soto y Francisco Peri. Y los demás soldados no sabe que se hicieron porque este declarante huyó a la falda de una loma en donde dice le cogieron cuatro indios y dos de ellos pasaron en alcance del padre don Carlos, y los otros dos le desnudaron y uno de ellos le dijo se estuviera allí. Y buscando a dicho don Matías y este declarante se escondió de donde vio que un indio traía corriendo al padre y dicho padre le decía al indio: «hijo no me mates que soy cura

38. Ibid., AHMP.FC. C11.014.158.

de Mapimí» y que aunque sabe que los que murieron allí fueron ocho, no ha visto más que al capitán don Matías, Xavier del Corral, Esteban de Nájera, Antonio de Soto y a don Francisco Peri y a un correo de Nuevo México que no sabe cómo se llamaba.<sup>38</sup>

En el asalto murieron el capitán don Matías de León y Herrera y los soldados del presidio (Juan del Río, Javier del Corral, Antonio de Soto y Esteban de Mora Villanueva) y el soldado de El Gallo Esteban de Nájera, así como don Francisco Peri y el correo Trujillo de Nuevo México. Se llevaron vivo a Gerónimo de Rivera, el otro soldado de El Gallo que iba de escolta.

El padre don Carlos, al que desnudaron los indios, fue a dar en cueros a la hacienda de la Zarca, junto con los soldados Juan Padilla y Juan Francisco Delgado, y después los alcanzaron Antonio Contreras y Nicolás Hernández, que pudieron huir también. El cura de Mapimí logró que escapara un mozo del capitán Matías diciéndoles a los cocoyomes que era su criado. En la Zarca, la viuda del capitán Juan Andrés de Alday mandó avisar acerca del ataque en el camino real al presidio del Cerro Gordo, donde el mensajero llegó a la puesta del sol. El teniente de ese último presidio, don Pedro García Nieto, envió para perseguir a los malhechores a su alférez Diego de Estrada y a dos soldados, así como a cuatro soldados más de El Gallo que a la sazón se encontraban allí, entre ellos el alférez Juan González. El padre les notificó que la gente enemiga pasaba de setenta y que iban tres capitanes con sus respectivas banderas. En el testimonio anteriormente citado, José Díaz aludió a sesenta indios y dos banderas, pero no es de extrañarse que ante el ataque sorpresivo y la trifulca que resultó, así como la apresurada huida de los españoles, esos datos carecieran de precisión.

El alférez del presidio de Mapimí, Ignacio del Corral, llegó a la puesta del sol del día 5 a El Gallo para dar la noticia del suceso. El teniente don Simón Rojo Coronel salió de inmediato con 23 soldados al lugar del ataque, pero no pudieron alcanzar a los enemigos por haber llegado las bestias cansadas «que ya no se podían menear». A las diez de la noche regresó a El Gallo con los cuerpos de don Matías y de don Francisco Peri. El resto de los difuntos fue sepultado en el campo porque sus cuerpos estaban

hechos pedazos. A don Matías de León y Herrera lo enterraron en la iglesia del presidio de San Pedro de El Gallo donde se celebró misa de cuerpo presente.

Ante los acontecimientos, el entonces gobernador Manuel San Juan de Santa Cruz convocó a los capitanes de presidio a junta de guerra en el Parral. Esta junta se llevó a cabo el 16 de junio. Estuvieron presentes el gobernador Santa Cruz, el coronel Juan Felipe de Orozco y Molina (corregidor de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua), el sargento mayor Antonio de Larrazolo, el capitán Cristóbal de Orrantia (comerciante con tienda en Chihuahua y en Parral), el capitán Juan de Salais de la compañía de campaña,<sup>39</sup> el capitán Antonio Becerra Nieto del presidio de Janos, el capitán Juan Fernández de Córdoba del presidio de Cerro Gordo, el capitán Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz de la compañía volante de Sonora y el capitán Juan Bautista de Leyzaola del presidio de San Pedro de El Gallo. Los participantes en dicha junta acordaron que todos los soldados disponibles así como los indios auxiliares se reunieran para volver al lugar del asalto y eventualmente desalojar a los indios de allí, aunque su encomienda principal era la de escoltar el despacho de plata a Durango que acababa de salir del centro minero. Mapimí, con seis soldados menos, se encontraba entonces en peligro: «si el enemigo está rancheado en el camino de Mapimí lo desaloje, y viendo que las armas los buscan se retirarán a sus tierras y se asegurará que no se alojen en el real de Mapimí que por su corta población y por la falta de su capitán y soldados que de dicho presidio mataron, está en un evidente riesgo de un estrago lamentable.»<sup>40</sup>

A León y Herrera, el primer capitán del presidio de Mapimí, no le había dado tiempo de enriquecerse. Junto con su socio Iparraguirre, que le sucedió en el cargo, debían poco más de 724 pesos a tres comerciantes de San José del Parral (Juan de Recalde, José Martín de Miguelena y Juan de la Porta). Su caudal consistía en deudas por cobrar, algunas imposibles de saldar, como los mil 971 pesos que le debían soldados huidos del presidio, más los mil 530 pesos en que se elevaba la deuda de los muertos en Agua Nueva. A esos montos había que añadir mil 530 pesos de los soldados que se hallaban ausentes pero que iban a volver, y 4 mil 037 pesos de los presentes en el presidio, más 4 mil 076 pesos de peones de las haciendas y 3 mil 372 de dinero adelanta-

39. Estacionada en San Bartolomé (Cramausse 2016).

40. Ibid., AHMP.FC. C11.014.158.

41. Ibid.

do a otros sujetos, en total: 10 mil 910 pesos que le correspondían por mitad ya que estaba en compañía con Alonso de Iparraguirre. Las deudas de peones sugieren que don Matías y su socio explotaban minas o labraban tierras sin ser propietarios, puesto que ninguna de éstas es mencionada en sus respectivas memorias testamentarias. Además, León y Herrera había obtenido en 1714 con Cristóbal Rubio, vecino de Indé, recoger el diezmo que se remataba por dos años. En este renglón lo sustituyó su socio Alonso de Iparraguirre.

A pesar de no haber acumulado capital, es muy probable que don Matías de León y Herrera no viviera mal, y que tuviera a su alcance el lujo al que otros aspiraban en aquella época. Su casa de Mapimí fue valuada en 4 mil 423 pesos sin contar 739 pesos en caballos y mulas; –en Parral sólo una casa principal se vendió en más de 2 mil 500 pesos entre 1632 y 1680– (Cramausssel, 2006, 123).

Pero la riqueza de la casa de don Matías no hacía olvidar la permanente inseguridad de Mapimí. La situación del real era por demás desesperada, como informó el capitán de El Gallo al gobernador el 5 de julio:

Señor gobernador y capitán general: hago expresión a vuestra señoría de lo que mi obediencia ha ejecutado en cumplimiento de las órdenes de vuestra señoría y esta solo sirve de poner en su alta comprensión, como habiendo llegado al real de Mapimí y reconocido lo incómodo que se hallan los soldados y moradores, sin tener muchos de ellos donde asegurarse con paredes levantadas y maderas cortadas para techarlas sin poderlas conducir por la falta de gente que hay.<sup>41</sup>

La defensa de Mapimí recaía en los pobladores y en los soldados del presidio local. Pero los soldados no siempre se encontraban allí ya que debían también garantizar la seguridad de los trajinantes del camino real. A principios de julio, catorce hombres del presidio de El Gallo protegieron justamente así a Antonio Rubio que llevaba bastimentos al real de Mapimí, con la orden de volver a su presidio ocho o nueve días después. Es decir que en el presidio sólo quedaban doce soldados.

El 9 de julio, Alonso de Iparraguirre, que había sucedido a don Matías en el cargo de capitán del presidio, le ordenó al sargento que pusiera la caballada a pastar con un soldado de posta en una loma situada a un cuarto de legua del asentamiento. Como a mediodía, mientras los caballos estaban a sus anchas en el monte y en una pequeña cañada, el soldado vio el rastro de un indio que había ido a tomar agua de un charco. De inmediato dio aviso al cabo de la caballada y éste al sargento, y el sargento a su vez al capitán. Asimismo alertaron a los mineros que estaban trabajando en el cerro de La Vieja (llamada hoy Sierra de la India) enfrente del real. Estos últimos divisaron desde las minas que se levantaba un polvo por unos bosquecillos de mezquites: eran los indios que se llevaban la caballada: sesenta caballos y de los mejores.

El capitán mandó entonces al sargento que juntase a todos los soldados presentes, que eran trece, así como a tres de sus sirvientes, con flechas y lanzas para salir en seguimiento de los enemigos. Los persiguieron por más de cinco leguas (unos veinte kilómetros), siguiendo sus rastros, pero al caer la noche tuvieron que renunciar a alcanzarlos por no llevar caballos de remuda. Por el rumbo que llevaban, se creía que los enemigos tenían su ranchería en Tagualilocate (hoy Tlahualilo, Dgo.).

El capitán de El Gallo, don Juan Bautista de Leyzaola, hizo junta de guerra con los militares y cabos de Indé que en esa ocasión se hallaban en su presidio. Estaban allí Alonso Muñoz, alférez de la compañía de campaña, Diego de Estrada, alférez del presidio de Cerro Gordo, Cristóbal Rubio, alférez del presidio de Mapimí, Juan González, alférez del presidio de El Gallo, Bartolomé de Acosta, alférez reformado del mismo, Juan de Luna, cabo de los vecinos de la jurisdicción de Indé, don Simón Rojo Coronel, teniente del presidio de El Gallo, don Joseph Romualdo de Alday, capitán interino que fue de dicho presidio, Antonio de Torres, soldado veterano de la compañía de campaña, Bernardo Galaviz, soldado veterano de El Gallo, Baltasar de Sepúlveda, cabo de la compañía del Pasaje y Antonio Rubio vecino de Indé. Todos fueron del parecer que en vista de los acontecimientos en que había muerto el capitán de Mapimí y el robo de la caballada, era necesario salir «a pisarles sus tierras» a los enemigos, dejando bien guarnecido el real de Mapimí para

42. Ibid.

43. Ibid.

44. Ibid.

proteger a los vecinos, en caso de que regresaran los indios para aniquilar el asentamiento.

El 13 de julio, el capitán de El Gallo, después de tomar los pareceres de los presentes, acordó que no pasara adelante el cordón mensual de los mercaderes en el que se hallaba gente forastera, y que todos los soldados y hombres presentes se mantuvieran en El Gallo hasta nueva orden para evitar otro eventual asalto.<sup>42</sup> Al día siguiente, como a las diez de la mañana, llegó cubierto con un taparrabo Gerónimo de Rivera, el soldado que meses antes se habían llevado vivo los cocoyomes de Agua Nueva. Explicó cómo había escapado de sus captores, gracias a la ayuda del indio Diego el Ratón.

Las declaraciones de Rivera acentuaron el temor de los españoles y confirmaron el peligro en el que se encontraba el real de Mapimí. Afirmó que estaban juntos en el sendero de la guerra los cocoyomes, chizos y acoclames, y que se encontraban reunidos en la Sierra Mojada (ahora el oeste del estado de Coahuila). Hacía varios días que una escuadra al mando del capitán indio Contreras había ido a espiar el real de Mapimí para reconocer el número de gente y soldados que había, con el objeto de matar a todos sus moradores «sólo porque no les cuadraba aquel real.» Esta escuadra de Contreras fue la que se había llevado la caballada el 9 de julio anterior.<sup>43</sup>

El 15 de julio el gobernador Santa Cruz, en vista de las cartas y autos remitidos mandó despachar a cincuenta españoles y cuarenta indios auxiliares para ir a castigar al enemigo. Ordenó que en Mapimí se encerrara de noche la caballada y de día se soltara en las inmediaciones del presidio. Además, fueron enviados diez soldados del presidio de Conchos y diez más de El Gallo para resguardar el centro minero. De Indé salieron para Mapimí veinte españoles y veinte indios armados, además el alcalde mayor tuvo que entregar cincuenta fanegas de maíz para la manutención de toda la gente. Los demás gastos se podrían sacar del fondo de paz y guerra. Obligó el gobernador a los mineros y operarios de la jurisdicción de Mapimí a juntarse en el real para su resguardo.<sup>44</sup>

El 18 de julio, a la puesta del sol, salió el capitán de El Gallo con el campo a su cargo rumbo a Mapimí, y siguiendo el rastro de la caballada robada el día 9 alcanzó una escuadra de enemi-



gos el 24 de julio siguiente en las Salinas de Machete (hoy Salinas del Rey, Coahuila). Los indios no esperaron que se les requiriera para que dieran la paz según la costumbre castrense española, sino que se lanzaron sobre los españoles. Pero el ataque de los indios se saldó por la muerte de parte de su propia gente; el capitán Contreras falleció también en la refriega y fueron apresados veinticuatro mujeres y niños. Por las declaraciones de algunas indias capturadas por el capitán Leyzaola, se supo que en el asalto del 5 de junio habían participado cocoyomes, acoclames, chizos y sisimbles, y algunos coahuileños de la misión de Santa Rosa de Nadadores. En un informe al virrey del gobernador de Coahuila, Antonio Ecay y Muzquiz, fechado en 26 de julio de 1716, se denuncia que esos indios:

públicamente han traído despojos ejecutados en los españoles que matan y roban y constan de caballos y yeguas de esta jurisdicción y de la del dicho reino de la Vizcaya y del presidio del Pasaje... han traído unos casquillos de plata de bastón, una casaqueta al uso, y otras alhajas de plata que serían del dicho capitán [León y Herrera] y una escopeta, sillas y cueras de soldados y también estoy informado de indios amigos de esta misión principal, de que también trajeron un cáliz, patena y casulla estos dichos indios paboris, a quienes con mañosidad y haciéndome desentendido en todo, los tengo agregados en esta misión de Nadadores en donde es su voluntad el estar por ser todos parientes y muy amigos.<sup>45</sup>

Años después, el indio coahuileño don Dieguillo fue injustamente acusado de haber dado muerte al capitán de Mapimí y asolado dicho real (Valdés 2002). No obstante, en esa fecha don Dieguillo estaba en el presidio del Pasaje donde había solicitado la paz al capitán Martín de Alday.<sup>46</sup>

En septiembre de 1715, Juan de Salaiques, capitán de la compañía volante de campaña, por orden del gobernador hizo una entrada en busca de las naciones enemigas aludidas arriba. En su diario de jornadas señaló que unos indios espías enviados a la Sierra Mojada le entregaron «el libro del real de Mapimí donde

45. Ibid.

46. AHMP.FC. C11.013.154. Milicia y guerra. Sediciones. Nuestra Señora de la Concepción del Pasaje. 09/11/1712.-Contra los indios de Coahuila, que se sublevaron y redujeron al Pasaje del reino de la Nueva Vizcaya.

47. Ibid. y AHMP.FC. C11.014.158.

48. Agradecemos la ayuda de Javier Piceno y de Rufino Rodríguez quienes nos ayudaron a localizar esos dibujos.



Foto: Chantal Cramaussel, 2016

asentaba las plazas del presidio don Matías de León y Herrera» que habían recogido en rancherías de indios enemigos, además de haber observado cómo los asaltantes habían representado a todo color el asalto del 5 de junio en un peñasco:

pasando a reconocer varias cuevas y peñascos que tiene dicha ranchería, hallé en un peñasco muchas y varias pinturas muy a lo vivo, así de las muertes que ejecutaron en el cordón cuando mataron al alférez Mendoza, como de las que ejecutaron en la muerte del capitán de Mapimí, demostrando en ellas la persona del dicho capitán y la del sacerdote don Carlos en su cabalgadura.<sup>47</sup>

No se distinguen ya el sacerdote ni el capitán, pero las escenas de la batalla son todavía visibles en el peñasco de Acatita Grande. La escena es más compleja, pero las pinturas han sido muy dañadas por el tiempo.<sup>48</sup> El ataque de los indios al presidio de Mapimí en 1715 se ha relacionado con el origen de la devoción que se tuvo después al «señor de Mapimí», un cristo que ahora se conserva en la iglesia de San Antonio de Cuencamé. Anacleto Hernández, cronista de Cuencamé, asume, basándose

en un documento de 1791, que el ataque de 1715 sucedió durante una procesión con la imagen del señor de Mapimí. Los indios habrían matado a trescientas personas durante esa procesión, y para proteger la imagen de los enemigos, unos vecinos la habrían escondido en Jimulco; posteriormente se cree que unos soldados la trasladaron a la parroquia de San Antonio de Cuencamé por haberse despoblado Mapimí (González 2014). Y a partir de ese momento habría iniciado la devoción a la imagen que se consideró milagrosa. Sin embargo, ningún documento de principios del siglo XVIII menciona esos acontecimientos que parecen ser totalmente fantasiosos por varias razones. En las diligencias hechas sobre los bienes que quedaron a la muerte del capitán don Matías de León y Herrera, se especifica que en 1715 en el real de Mapimí no había más de unos doscientos habitantes, incluidos los soldados y sirvientes de las minas, sus mujeres e hijos.<sup>49</sup> Además, la devoción al señor de Mapimí era mucho más antigua: el cronista de la provincia de los franciscanos de Zacatecas Joseph de Arlegui sostenía que esta imagen fue llevada a Cuencamé en 1616 durante la rebelión tepehuana (Arlegui 1737, 78-79). Por otra parte, el 8 de noviembre de 1716 el capitán de El Gallo solicitó al gobernador licencia para llevar a su mujer a Cuencamé a visitar al señor de Mapimí, lo cual indica que hacía muchos años que ya existía ese culto.<sup>50</sup>

Durante los tres años de la capitania de don Alonso de Iparraquirre, los cocoyomes y sus aliados siguieron molestando a los habitantes y mineros de Mapimí, aunque ya no lograron despoblar el real. En enero 1717, Iparraquirre nombró a su sobrino José de Berroterán teniente del presidio, como se hace constar por una carta dirigida al gobernador Santa Cruz, al que solicita confirme el nombramiento.<sup>51</sup>

En la primavera de 1718 se inició una epidemia de fiebre que azotó la Nueva Vizcaya.<sup>52</sup> Como si fuera poco, el 5 de abril los cocoyomes se llevaron la caballada de Mapimí; el gobernador ordenó entonces que indios tepehuanes de Canatlán se incorporaran a la campaña que llevó a cabo el capitán de El Gallo en tierras de los cocoyomes. Pero no fue fácil reunir a los indios por la epidemia, sólo estaban en buena salud los más viejos, quienes por haber contraído la enfermedad de pequeños, eran inmunes. Esa epidemia, que ha sido identificada como de

49. AHMP.FC.D55.031.270. Justicia. Testamentarias Real de San José del Parral 10/06/1715.- Inventarios hechos por fin y muerte del capitán Matías de León y Herrera, que fue del Real de Mapimí y testamento otorgado por su albacea ante Tomás Miguel Peri Cortés, en virtud de la comisión que se le dio. En el apéndice de documentos se incluye la lista de estos habitantes.

50. AHMP.FC. C11.015.160. Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral. 05/09/1716.-Autos de guerra contra las naciones cocoyomes, acoclaes y sus aliados, por Manuel de San Juan y Santa Cruz, gobernador.

51. Ibid.

52. Como lo muestran las alzas en la cantidad de entierros de todas las listas sacramentales conservadas: Paulina Torres Franco y Chantal Cramaussel, eds., en prensa.

53. AHMP.FC. C11.016.167. Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral. 28/02/1718.—Autos contra los indios enemigos que infestan este reino; así como petición de bastimentos y otros menesteres para el Presidio de Cerro Gordo.

54. *Ibid.*

sarampión, atacaba no sólo a los indios sino a todos los demás pobladores. El capitán de la escuadra de Durango informaba al capitán de El Gallo lo siguiente:

Amigo y señor mío. Luego que vi el contexto de la de vuestra merced pasé a Canatlán con el alcalde mayor y entre los dos hicimos juntar la gente del pueblo y no hallamos más que seis indios y éstos los más viejos, porque todos andan fuera y en Chihuahua y otros enfermos con todas sus familias y visto que acá no los había remitimos a los pueblos de Durango y de aquí y de allá se proveerá la orden de su señoría y la de vuestra merced. Va la adjunta para que usted satisfaga y pueda satisfacer que por acá muere mucha gente y en particular en Durango donde dicen que el señor Arguello murió de manera ésta que no hay quién administre dentro de Durango. Dicen que el señor obispo y el padre Francisco de Arce son los que administran y están de pie. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Canatlán y abril 2 de 1718 años. Besa la mano de vuestra merced su servidor y amigo Juan Gutiérrez Gandarilla.<sup>53</sup>

El 5 de abril el capitán de Mapimí, don Alonso de Iparraguirre envió a Indé al cabo Lázaro de Aguirre a buscar bastimentos para el presidio; iba Lázaro acompañado de su yerno, Manuel López de Olivas. De regreso fueron atacados por treinta o cuarenta cocoyomes a dos leguas del presidio de El Gallo. Les robaron la recua, mataron a Aguirre y a su yerno y, de paso por las cercanías del presidio, se llevaron todos los caballos y mulas que pudieron. También falleció en el ataque un soldado; los indios dejaron cinco más malheridos y se llevaron a dos, uno descalzo y otro con zapatos, según las huellas que al parecer iban hacia Mobana.<sup>54</sup>

Tres días después, Juan Bautista de Leyzaola, capitán de El Gallo, informaba al gobernador del robo de la caballada de Mapimí y de la imposibilidad de salir tras los indios por el achaque que estaba padeciendo toda la población:

es tan general el accidente que anda que nos hallamos todos enfermos, así los de este presidio como de los demás, pues ha llegado a tal extremo que ni hay quienes entren de caballada, según se hallan todos por un parejo; a mi alférez despaché a Mapimí con diez y ocho hombres medios alentados que estaban con un padre que iba para Parras con el Delfín. Anoche volvió con seis soldados diciéndome que dicho mi alférez con los demás quedaban con este mal sin poder venir. Los indios de Canatlán no han venido como vuestra señoría verá por las adjuntas. Los del pueblito, los pasajeños y coahuileños se hallan aquí también con el mismo achaque.<sup>55</sup>

55. Ibid.

56. Ibid.

Se sabía, sin embargo, que los enemigos estaban rancheados en Sierra Mojada, pero no había mulas para hacer la entrada: se las habían llevado los indios. Sin embargo, es muy probable que la fiebre atacara también a los nativos y contribuyera a debilitar la fuerza bélica de los enemigos de los españoles, que fortalecieron su dominio al sur del río Conchos en las siguientes décadas.

En otra carta del 19 de abril al gobernador se nota ya la desesperación del capitán del presidio, Iparraguirre, quien ni siquiera encontraba candidatos para ocupar las plazas vacantes «por lo aborrecido que tienen este presidio y el temor grande que le tienen a los enemigos» y tampoco encontraba quién llevara bastimentos a Mapimí.<sup>56</sup> La fiebre atacó también al capitán. Comentaba el capitán de El Gallo al gobernador que los indios tenían en jaque a los habitantes del centro minero que ya no se atrevían a salir de sus casas:

Muy señor mío y mi dueño. Con esta son los autos de las diligencias hechas en el presidio de Mapimí en donde hallé al capitán malo de su achaque actual y con lo sucedido muy atrasado y temeroso de experimentar mucho más por ser el paraje muy cómodo para los indios y pueden estar mirando si va la gente a las minas o si salen por bastimentos y arrojarse a las casas. Novedad ninguna no hay al presente de que dar cuenta a vuestra señoría, cuya vida pido a

57. *Ibid.*

58. *Ibid.*

59. Acerca de las campañas de los años veinte del siglo XVIII véase Cramaussel (2014).

la divina guarde muchos años. Real Presidio de San Pedro del Gallo y abril 29 de 1718 años. Señor gobernador y capitán general. Besa la mano de su señoría su más obligado servidor. Juan Bautista de Leyzaola.<sup>57</sup>

Don Alonso de Iparraguirre murió el día 21 de junio de la epidemia de fiebre y fue sepultado en la iglesia del presidio de Santiago de Mapimí.<sup>58</sup>

Iparraguirre era el hombre en el que descansó el costo del repoblamiento de Mapimí aunque murió «sumamente pobre y empeñado». Se trataba sin duda de un aventurero de buena familia que había podido obtener préstamos de consideración de parientes y amigos al dejar la península. Al parecer zarpó de Cádiz en 1706, donde contaba con compadres y amigos que le dieron más de 14 mil pesos. Tenía tratos también con mercaderes de Sevilla que le adelantaron bienes en los años siguientes, cuando ya se encontraba en Nueva Vizcaya: en marzo de 1718 le mandó 15 mil reales en plata el inglés Guillermo Odges. Pero a don Alonso le debían también dinero: su pariente Andrés de Iparraguirre, vecino de Cajamarca, le era deudor de 10 mil pesos que le había dado en Cádiz, y su tío Diego de otros 16 mil; en San Sebastián había prestado un total de 2 mil 530 pesos a dos compadres suyos; un vecino de Santa Fe, en Tierra Firme le debía 5 mil pesos. Las demás deudas, probablemente de montos menores, no las recordaba y no las asentó en su testamento. Remitió a sus albaceas al libro que tenía en Mapimí su dependiente y tenedor de bienes Juan de Oguyerreta.

A pesar de la poca suerte que tuvieron los fundadores del presidio, que murieron pobres a tan sólo cuatro y siete años de haberse establecido en Mapimí, el asentamiento no fue abandonado. Los pobladores del siglo XVIII se beneficiaron de la tenacidad y de las ambiciones a menudo frustradas de sus antecesores, en una región donde el dominio español había tardado más de un siglo en afianzarse. La corona exterminó o deportó con éxito a la mayor parte de los cocoyomes en los años veinte, mientras los demás se refugiaron en las soledades del bolsón de Mapimí o se fueron integrando poco a poco a las haciendas de los españoles.<sup>59</sup> La fundación del presidio de Mapimí fue un preludio de esa guerra sin merced.



El peligro diario en el que vivían los habitantes del lugar llevó al virrey, marqués de Casafuerte a pensar en una probable extinción del presidio en 1723. Mandó levantar una información de personas expertas para saber qué procedía hacer. El exgobernador Martín de Alday declaró que el presidio de Mapimí era necesario para proteger las incursiones de los indios hacia «el valle de la Poana y los contornos de Guadiana» (hoy Durango, Dgo.) e impedir que los indios locales de doctrina se alzaran, por respeto de las armas. Alonso de Escudero, que había sido sargento mayor de las milicias y teniente de capitán general y llevaba 27 años en Parral, añadió que gracias al presidio se habían evitado ataques a San Juan del Río y Palmitos y a muchas haciendas. Sostuvo que desde que se puso el presidio, Mapimí dejó ser el lugar donde se escondían los indios con los cautivos y los caballos robados. Todos los informantes añadían que había muchas minas sin explotar y que con el tiempo Mapimí podría albergar un real de gran envergadura.<sup>60</sup>

En abril del año siguiente, el gobernador José Sebastián de Carbajal visitó el presidio, que se encontraba en una situación lamentable. Los soldados no llevaban las armas ni los diez caballos de ley, en parte porque se les debía el sueldo desde hacía dos años y porque algunos se perdían en las campañas, además de que a veces los «jugaban» en apuestas. De hecho, el presidio llevaba tres meses sin equinos. Se quejaban los presidiales de que los capitanes les vendían géneros a precios exorbitantes. Pero el mayor problema consistía en el horror al presidio por ser «tan retirado de poblados y caminos reales y destituido de vecindad».<sup>61</sup> Se ubicaba en tierra de indios enemigos que no dudaban en robarse los caballos y matar a los invasores: «se ha visto de cuatro años a esa parte y antes, haberse llevado de este presidio dichos enemigos varias caballadas de él y muerto once soldados». En 1724, siete de las 34 plazas se encontraban vacantes desde hacía un año, cinco soldados habían huido llevándose las municiones, los caballos y la ropa proporcionados por el capitán, quien iba a cobrárselos después sobre su salario, como de costumbre. Ni siquiera había capellán en el presidio, a pesar de que se le ofrecía 450 pesos anuales rebajados de los salarios de los soldados, además de «la comida y ropa blanca y limpia.» El sacerdote más cercano era el capellán de El Gallo, a 16 leguas de

60. Ibid., AHMP.FC. C11.002.026. Milicia y guerra. Administración de milicia. Real de San José del Parral. 29/12/1723.—Información hecha sobre si es o no conveniente el que se mantenga el presidio de Mapimí, en cumplimiento al mandato del marqués de Casafuerte, virrey.

61. Ibid. Esta información no coincide con la cifra de 790 habitantes en 1724 proporcionada por Gerhard (1962, 43), quien no cita su fuente.

62. AHMP.FC. C01.002.027. Milicia y guerra. Administración de milicia. Real de San José del Parral. 23/01/1724.-Visita al real Presidio de Mapimí por el gobernador José López de Carbajal.

distancia (más de 60 kilómetros), de modo que no había quién pudiera confesar a los moribundos, siendo éste «el mayor desconsuelo», como lo afirmaba el cabo Miguel Hernández, quien tenía 26 años y llevaba 10 en el presidio.<sup>62</sup> Todo esto vivió José de Berroterán, sucesor de su tío Alonso de Iparraguirre, como se mencionó antes. Estuvo a cargo del presidio hasta 1725, fecha en que pasó a encabezar el de Conchos.

Después de Berroterán, hasta la extinción del presidio en 1752, ocuparon el cargo: Domingo Picado Pacheco (1725-1729), José Gabriel de Sarmiento (1729-1731) y Fermín de Vidaurre (1731-1752). Todos tuvieron que luchar contra los indios de guerra, sin embargo, los negocios que se podían hacer con el salario de los soldados, con la escolta de los comerciantes e incluso con las campañas contra los indios (para las que también se adelantaban bienes), fueron imanes que atraían a ambiciosos españoles. Ser capitán de presidio era un cargo envidiable para muchos, a pesar de que significaba poner la vida en peligro. De hecho, uno de los capitanes más exitosos a la postre fue José de Berroterán, a quien el rey nombró capitán del presidio de San Francisco de Conchos, donde acumuló tierras e hizo fortuna. Pero eran ya otros tiempos; el periodo más difícil del poblamiento para los asentamientos coloniales situados a orillas del bolsón de Mapimí había concluido.

Los acontecimientos que marcaron los años inmediatamente posteriores al repoblamiento de 1711 muestran que el real de Mapimí se encontraba en una situación endeble a principios del siglo XVIII. Es probable además que no todos los ataques de los indios quedaran registrados en la documentación conservada. Pero los que se señalan entre febrero y julio de 1715 son terribles: 20 de febrero: asalto a una recua; 5 de junio: muerte del capitán de Mapimí y de ocho personas más, toma de un cautivo, robo de la caballada; 9 de julio: robo de 60 caballos; 18 de julio: enfrentamiento armado que se salda a favor de los españoles. En 1718 de nuevo los indios roban la caballada del presidio y en abril asaltan la recua del capitán, matan a dos personas y toman dos cautivos. Entre 1718 y 1723 mueren 11 soldados de los 34 con plaza y los enemigos hurtan la caballada, el presidio se queda además sin capellán y carece de vecindario.

A principios del siglo XVIII los indios parecían estar en una posición ventajosa: estaban vigilando de continuo a los habitan-

tes del real de Mapimí, que necesitaban una escolta de soldados armados para labrar las minas porque, como dijo un testigo citado arriba, a los cocoyomes y sus aliados «no les cuadraba» la existencia del centro minero. En Coahuila los indios se atrevieron a vender bienes tomados de los soldados muertos, y dejaron a los soldados de Mapimí sin cabalgadura ni mulas para cargar los bastimentos. Los españoles trataban de perseguirlos pero, por la sequía o la falta de caballada, no siempre lo lograban, con excepción de la batalla librada en Salinas del Machete.

En 1718, cuando las hostilidades de los indios y la fiebre epidémica estaban a punto de acabar con el presidio de Mapimí, se fundó la villa de San Felipe El Real de Chihuahua, por la que se desplazó el centro económico y político de la Nueva Vizcaya a la cuenca del Chuvíscar (Álvarez 1999). La línea de presidios a lo largo del camino real de tierra adentro que unía Chihuahua con la capital virreinal era más importante que nunca y el presidio de Mapimí, un eslabón necesario en esa ruta, aunque no se situara directamente en el camino (véase el mapa al inicio del presente artículo). El presidio estaba enclavado en el bolsón, donde se suponía que se refugiaban los indios que asaltaban a viajeros y comerciantes en el camino real; había que perseguirlos a toda costa. Anteriores auges mineros de consideración al norte del Conchos, en Cusihuirachi, Santa Eulalia y San Francisco de Cuéllar, obligaron quizá a las autoridades virreinales a garantizar el tránsito por el camino real de tierra adentro. Además, en la primera mitad del siglo XVIII se estaba poblando la provincia de Coahuila, cuyos primeros asentamientos databan casi todos de finales del siglo anterior (Santoscoy 2000, 19-92). De Mapimí se desprendía un ramal del camino real de tierra adentro hacia Parras y Saltillo que era más llano que el que salía del Pasaje y de Cuencamé.

Los abandonos y repoblamientos de los asentamientos coloniales en Nueva Vizcaya fueron comunes durante los siglos XVI y XVII.<sup>63</sup> El centro minero de Mapimí no se distinguió de los demás. Pero su repueble en 1711 al amparo del presidio es excepcional. No se volvió a habitar el real, ni se creó el presidio a iniciativa de la Corona<sup>64</sup> sino que resultó del proyecto de dos atrevidos mercaderes peninsulares. Tras costear los gastos iniciales, estos dos hombres lograron obtener el título de capitán y contar con 34 soldados que fueron trasladados de otros presidios. Pero en

63. Véase (Cramausse 2006, capítulo 1), para el caso de la provincia de Santa Bárbara.

64. Como Cerro Gordo en 1646 o los demás presidios al sur del Conchos, fundados en 1685-1686.

ambos casos, su vida tuvo un triste final: el primero murió asesinado por los indios y el segundo falleció en la epidemia de sarampión de 1718, cuando el real se encontraba cercado por los indios de guerra. No lograron amasar la fortuna que anhelaban al proyectar el repoblamiento de un real de minas donde creían que abundaba la plata. No habían considerado lo suficiente la presencia de los indios rebeldes. Fue hasta después de su muerte que se logró una relativa paz en la región con el exterminio y la deportación de los indios de guerra (Cramausssel 2014).

## REFERENCIAS

- Álvarez, Salvador. 1992. Chiametla. Una provincia olvidada del siglo XVI. *Trace* 22:9-24.
- . 1999. Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII. *Relaciones* 79:29-82.
- Arlégui, José de. 1737. *Chronica de la provincia de n.s.p.s. Francisco de Zacatecas*. México: J. Bernardo de Hogal.
- Carrillo Valdez, Celso, y Chantal Cramausel. 2015. Don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle (1708-1773), reformador de los presidios y fundador de Nuestra Señora de las Caldas de Huejuquilla. *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango* 7:11-42.
- Cramausel, Chantal. 2000. De cómo los españoles identificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central. En *Nómadas y sedentarios en el norte de México: Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2006. *Poblar la frontera: La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Michoacán.
- . 2014. El exterminio de los chizos, sisimbles, acoclames y cocoyomes del bolsón de Mapimí. *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango* 6:35-56.
- . 2016. La compañía volante de campaña del Valle San Bartolomé, 1688-1752. *Región y Sociedad* 67:177-211
- Gallegos, José Ignacio. 1974. *Historia de Durango, 1563-1910*. México: Edición del autor.
- Garmendia Arruebarrena, José. 1989. *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*. España: Sociedad de Estudios Vascos.
- Griffen, William. 1969. *Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico*. Arizona: University of Arizona Press.
- Gerhard, Peter. 1962. *México en 1742*. México: Porrúa.
- . 1996. *La frontera norte de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, Edith. 2014. Celebran el hallazgo del Señor de Mapimí. *El Siglo de Torreón*, 30 de agosto. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1032093.celebran-el-hallazgo-del-senor-de-mapimi.html>
- López de Velasco, Juan. 1894. *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Fortanet. <http://www.manuelugarte.org/modulos/biblioteca/l/sixteenthcent00lboprich.pdf>
- Mota y Escobar, Alonso de la. 1940. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: P. Robredo.
- Santos Valdés, José. 1980. *4 monografías*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.
- Santoscoy, María Elena. 2000. Los puntos de agua organizan el espacio. En *Breve Historia de Coahuila*. México: Fondo de Cultura Económica; El Colegio de México.
- Solano, Francisco de. 1990. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Torres Franco, Paulina, y Chantal Cramausel, eds. En prensa. *Epidemias de sarampión en la Nueva España y México (siglos XVII-XIX)*.
- Valdés, Carlos Manuel, ed. 2000. *Ataque a la Misión de Santa Rosa de Nadadores: Dos versiones documentales sobre un indio cuechale*. Torreón: Universidad Iberoamericana.
- Valdés, Carlos Manuel, coord. 2015. *Sociedades y culturas en el río Nadadores a través del tiempo*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila; Municipios de Nadadores, San Buenaventura y Santa Rosa; Museo Biblioteca Harold R. Pape; Archivo Histórico Parroquial de Santiago.
- Vallebuena Garcinava, Miguel, y Antonio Arreola Valenzuela. 1998. *Mapimí: Cuatro siglos de glorioso pasado y esforzado porvenir*. México: ASISTE.